



H. Ayuntamiento de
Concordia, Sinaloa

Dependencia: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
No. de Oficio: 572/OPYDU/2024
Asunto: Licencia de Construcción

C. RAUL GUERRERO RAMIREZ
DOMICILIO: COLONIA VILLA DE GUADALUPE
LOCALIDAD: CONCORDIA SINALOA.
PRESENTE:-

En atención a su solicitud de **Licencia de Construcción** en lote de terreno urbano ubicado en Colonia la Villa de Guadalupe en este Municipio de Concordia, Sin. con clave catastral **012-000-002-124-009-001**, según documentación presentada, y con fundamento en lo establecido en los artículos 6 fracciones XVI, XXXIII, 12 fracción X, 109, 110, 112, y 113 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Vigente en el Estado, en relación con los artículos 19, 23, 26 y demás relativos del Reglamento de Construcción del Municipio de Concordia, Sinaloa, esta Dirección de Obras Públicas otorga **Licencia de Construcción**, para la **Construcción de Casa Habitación**

Lo anterior por haber sido satisfechos los requisitos exigidos para la obtención de la misma.
La presente Licencia tendrá una vigencia de (06) seis meses, misma que podrá prorrogarse en relación a la magnitud y naturaleza de la obra a ejecutarse.

Se otorga la presente en la Ciudad de Concordia, Sinaloa.

M. Monserrat Zama H.
ATENTAMENTE

"Heroica Ciudad Concordia, Sinaloa a 28 de Octubre del 2024"

"Por Tiempos Mejores"

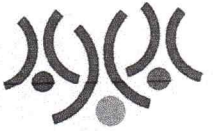
ING. JOSE ALFREDO CASTAÑEDA MOTTA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y

DESARROLLO URBANO



c.c.p.- tesorería
c.c.p.- Archivo.



Concordia
por tiempos mejores
Gobierno Municipal 2021-2024

8 (694) 968 00 02

Benito Juárez y Fco. Javier Mina s/n, Col. Centro, C.P. 82600
Heroica Ciudad Concordia, Sinaloa
www.Concordia.gob.mx

